

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ

Anuncio de la Notaría de don Francisco Javier González López, Notario del Ilustre Colegio de Castilla la Mancha, con residencia en Fuensalida (Toledo), relativo a la subasta notarial de vivienda habitual.

Yo, Francisco Javier González López, Notario, hago constar que en mi Notaría, sita en Fuensalida (45510 Toledo), calle Merás, número 21, 2-D, teléfono 925784720, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada sita en Santa Cruz de Retamar (Toledo):

41.- Parcela número cuarenta y siete, en término de Santa Cruz del Retamar (Toledo), al sitio Valdelamora. Tiene una superficie plana horizontal de 257,19 metros cuadrados. Linda: Por su frente, en línea de 23,62 metros, con calle número 4 de nueva creación; a la derecha, y fondo, en línea de 32,12 metros, según título de propiedad, si bien según la certificación registral en línea de 32,13 metros, en ambos casos con finca de don Tomás Martín López; por la izquierda, en línea de 21,78, con parcela número 48.

Le corresponde una cuota de mantenimiento en el conjunto urbanístico del 2,572 por ciento.

Sobre dicha parcela se encuentra construida la siguiente edificación:

Vivienda unifamiliar, con entrada por la calle Pradillo, número 19, en Santa Cruz de Retamar (Toledo). Consta de planta de semisótano, con una superficie construida aproximada de 57,68 metros cuadrados, y útil de 48,49 metros cuadrados, incluido el porche; planta baja, con una superficie construida aproximada de 53,60 metros cuadrados y útil de 44,42 metros cuadrados; y planta alta con una superficie construida aproximada de 58,60 metros cuadrados y útil de 44,49 metros cuadrados; y en total construida aproximada de 169,88 metros cuadrados y útil de 137,40 metros cuadrados. Linda por todos sus aires con la parcela a la que pertenece, excepto por el lindero del Este que linda con la vivienda de la parcela 48, hoy calle Pradillo, número 17. La porción de la parcela no edificada está destinada a zona ajardinada.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al Tomo 882, libro 77, folio 81, finca número 7331, inscripción novena.

Se realizará una única subasta que se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario:

1.- La subasta tendrá lugar en mi Notaría el próximo día 15 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos setenta mil doscientos noventa y siete euros con noventa y ocho céntimos de euro (270.297,98 euros).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

3.- La documentación y la Certificación Registral a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en las subastas, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Fuensalida, a 24 de septiembre de 2012.-El Notario Francisco Javier González López.

Nº.I.-7787